Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 02 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-60702-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al Taller de Ortesis y Prótesis del Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 306/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 283/23 - 525 (N° de orden 54).

Que mediante Resolución S.G.S.A. N° 611/23 se declaró fracasado el mismo.

Que en orden 94 obra Informe del área requirente mediante el cual indica que se deberá iniciar un tercer llamado.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un tercer llamado a Contratación Directa N° 363/23-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 363/2023-525, tercer llamado, que tramita la adquisición de insumos destinados al Taller de Ortesis y Prótesis del Centro de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9035UG, UGC UC9035, Clasificación 20.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000382 /23.

M.S.
CS.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000382

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00363/2023 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 275)
Pieza Administrativa E Nro. 60702- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 18/09/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 7/11/2023 14:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 283/2023 525 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 275/2023 525 - Llamado Nro 2)
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PRO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 298 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Válvula de Expulsión de Aire. Unidad**			
>>	Valvula de Expulsion Metalica Valvula de Expulsiónautomatica con tapòn del iberación, compacto y facil de montar. Recomendada para usuarios con amputación transtibial y transfemoral. Nivel de impacto: Medio, bajo, alto y extremo. Valvula de eyección e impermeable, o similiar.	20.00		
2	**Adaptador de Cono Trípode. Unidad**			
>>	Adaptador de C/tripode con recibidor parimadal y rotativo Adaptador de encaje con rosca interior, para laminacióndirecta al encaje femoral, ajuste progresivo de giro, inclinación del tornillo de cabeza cilíndrica, se combina con el adaptador rotativo, o similar.	20.00		
3	**Yeso. Kilo**			
>>	Yeso tipo Paris Bolsas de 1kg	500.00		
4	**DILUYENTE. UNIDAD**			
>>	Solvente para cemento de contacto Latas de 4 litros o su equivalente. Preferentemente 4 litros o menos	5.00		
5	**Tornillo. unidad**			
>>	Tornillos 3/16, 1" Tanque	200.00		
6	**Tuerca Zincada. Unidad**			
>>	Tuerca 3/16 Zincada	200.00		
7	**Arandelas Plana Galv 3/16**			

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000382

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00363/2023 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 275)
Pieza Administrativa E Nro. 60702- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 18/09/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 7/11/2023 14:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 283/2023 525 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 275/2023 525 - Llamado Nro 2)
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PRO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 298 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Arandela 3/16" Plana zincada	200.00		
8	**Tornillo. unidad**			
>>	Tornillos ¼, 1" Tanque	200.00		
9	**TUERCA 1/4. UNIDAD**			
>>	Tuerca 1/4 Zincada	200.00		
10	**ARANDELA PLANA 1/4. UNIDAD**			
>>	Arandela 1/4 Plana zincada	200.00		
11	**CEMENTO DE CONTACTO. unidad**			
>>	Cemento de Contacto de 200 gr	200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Iván Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000382

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00363/2023 (Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 275)
Pieza Administrativa E Nro. 60702- E - 2023- 1728 - 0/ **Fecha: 18/09/23**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 7/11/2023 14:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 283/2023 525 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 275/2023 525 - Llamado Nro 2)
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PRO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/525 298 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	12 DE OCTUBRE 789- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 07/11/23 A LAS 14:00 Hs. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	-----
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud